
MÁSTER
EN
DERECHO EMPRESARIAL

MÁSTER EN DERECHO EMPRESARIAL

El Máster en Derecho Empresarial proporciona los conocimientos técnicos y las habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado de empresa al más alto nivel.

El asesoramiento jurídico de empresas es una práctica profesional que puede desarrollarse en despachos o en empresas. Quienes cursan el programa están, por tanto, capacitados para desarrollar su labor profesional integrándose en un despacho, como miembros de la asesoría jurídica de una gran o mediana empresa, o bien en el ejercicio de las funciones de secretaria de un consejo de administración. Su actividad profesional abarca el asesoramiento a clientes, la actuación ante los tribunales, la preparación de escritos y dictámenes, la exposición de conclusiones, la asistencia a reuniones de consejos de administración y la negociación de contratos o participación en procesos de *due diligence*.

Objetivo

Ofrecer una completa formación a quienes pretendan desarrollar su **actividad profesional en el área del Asesoramiento Jurídico a Empresas**, tanto en su vertiente puramente mercantil (Contratación, Derecho Societario y Secretaría de Consejo), como también en la laboral, fiscal y de práctica procesal.

Destinatarios

La naturaleza de las materias tratadas hace imprescindible que los participantes en este Máster sean **licenciados en Derecho**.

Duración

El programa lectivo se desarrolla durante los meses de **octubre a finales de junio**. Las clases se imparten de lunes a viernes, en horario de mañana (**de 9.00 a 14.00 horas**). El periodo de prácticas se desarrolla una vez finalizado el curso lectivo.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El temario está formado por los siguientes grupos de materias:

Mercantil

Este primer bloque de materias constituye, junto con las áreas fiscal y laboral, el núcleo central del programa, y tiene por objeto el análisis y estudio de aquellos **aspectos de la normativa y de la práctica mercantil** que inciden más directamente en el entorno de la empresa.

Una parte fundamental de esta área se dedica a las cuestiones de **Derecho Societario y Contratación Mercantil**, incluyendo las adquisiciones de empresas y las operaciones de reestructuración (fusiones, escisiones, etc.).

Fiscal

Este segundo grupo de materias, de enorme importancia para la completa formación de un asesor jurídico de empresas, tiene por objeto el estudio de cada una de las **figuras impositivas que integran el sistema fiscal español**.

También incorpora el análisis, desde una perspectiva fundamentalmente práctica, de la normativa reguladora de las relaciones de los contribuyentes con la Inspección, con los órganos de gestión y recaudación, y con los tribunales competentes en materia tributaria.

Laboral y de Seguridad Social

Esta área abarca, entre otras cuestiones, aquellos aspectos del Derecho Laboral que se refieren más directamente a las relaciones entre la empresa y su personal, tales como **la contratación y la aplicación de los diferentes regímenes de la Seguridad Social**.

PROGRAMA DE ASIGNATURAS

Mercantil 216 HORAS

Contratación Mercantil	34,5
Contratación Financiera y Bancaria	22,5
Contratación Internacional	15
Derecho Societario	66
Responsabilidad de los Administradores	16,5
Derecho Penal Económico	6
Derecho Notarial y Registral	12
Mercado de Valores	15
Derecho de la Competencia	12
Propiedad Industrial e Intelectual	16,5

Fiscal 90 HORAS

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio	21
Impuesto sobre Sociedades y Planificación Fiscal Internacional	36
Impuesto sobre el Valor Añadido y sobre Transmisiones Patrimoniales	24
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	9

Laboral y de la Seguridad Social 72 HORAS

Ordenamiento Laboral	6
Derecho Social Comunitario	3
Relaciones Laborales	19,5
Extinción del Contrato de Trabajo	7,5
Poder de Dirección. Movilidad Geográfica y Funcional	
Modificaciones Sustanciales del Contrato de Trabajo. Grupos de Empresas	10,5
Seguridad Social	10,5
Negociación Laboral Colectiva	9
Infracciones y Sanciones en Materia Laboral	6

Práctica Procesal 79,5 HORAS

Práctica Procesal Civil y Mercantil	45
Procedimiento Administrativo y Tributario	15
Conciliación y Procedimiento Laboral	13,5
Arbitraje	6

Materias Complementarias 106,5 HORAS

Contabilidad Financiera	34,5
Economía de la Empresa y Análisis de Balances	12
Derecho Comunitario y Empresa	21
Arrendamientos Urbanos	15
Contratación con la Administración	24

Análisis Práctico Integrado 75 HORAS

Práctica Jurídica Integrada	42
Secretaría del Consejo	24
Adquisición de Empresas	9

Seminarios 91 HORAS

Según detalle al dorso

TOTAL HORAS LECTIVAS	730
----------------------	-----

PRÁCTICAS	480
-----------	-----

TOTAL MÁSTER	1210
--------------	------

Práctica Procesal

Con este grupo de materias se pretende que el alumno se familiarice con la redacción de **demandas**, la presentación de distintos escritos ante los tribunales y el seguimiento de casos reales, así como con la intervención en los **procedimientos arbitrales** que han adquirido una especial importancia en los últimos años.

También es objeto de estudio la novedosa e importante **legislación concursal**.

Materias Complementarias

Esta área integra las materias jurídicas que, sin ser claramente incorporables en los restantes grupos, se consideran, por la frecuencia práctica de su utilización, igualmente **necesarias para la completa formación de un abogado** que desarrolla su actividad en el ámbito del Derecho Empresarial.

El conocimiento de la técnica contable y la capacidad de entender las cuentas anuales de las sociedades constituyen un elemento imprescindible para una adecuada comprensión de otras muchas materias de este Máster (especialmente las del área fiscal, pero también otras de carácter mercantil).

Por ello, la Contabilidad se incorpora como una asignatura más del Máster, aunque sea a nivel básico o introductorio.

Análisis Práctico Integrado

- **Práctica Jurídica Integrada:** Estas sesiones, que constituyen una de las piezas clave en la metodología del curso, tienen por objeto el análisis y discusión de supuestos prácticos complejos, inspirados en situaciones reales, en los que se **interrelacionan las diversas materias del curso** con el fin de hallar la solución jurídica más idónea entre las distintas alternativas evaluadas. Se pretende familiarizar a los asistentes con las **técnicas de planificación y asesoramiento jurídico y fiscal** que permitan alcanzar la solución óptima dentro del respeto a la legalidad vigente.
- **Secretaría del Consejo:** El asesoramiento en las actividades propias de la secretaría de consejo ha cobrado gran relevancia en la actualidad y requiere la **interconexión de conocimientos** en distintas materias mercantiles, tanto societarias como contractuales, que son las que constituyen el objeto de estas sesiones.
- **Adquisiciones de Empresas:** También el asesoramiento en las operaciones de adquisición de negocios o de empresas requiere el adecuado manejo de diversos conocimientos interdisciplinares, que son los que se pretenden poner en práctica con estas sesiones.

Seminarios

Los seminarios tienen por objeto completar la formación del alumno mediante el análisis del entorno económico y el **aprendizaje de las diferentes habilidades que se requieren para el desarrollo profesional y personal**. Además, podrán impartirse otros seminarios sobre diversas materias de actualidad o sobre las novedades normativas que surjan en el ámbito jurídico, así como sobre otros temas que, por su importancia, influyan en el ejercicio profesional.

Los seminarios previstos son, entre otros y con carácter orientativo, los siguientes:

- Contrato de Franquicia
- Mercados de Valores
- Derecho de las Telecomunicaciones
- Derecho del Medio Ambiente
- Instituciones de Inversión Colectiva
- Deontología Profesional
- Técnicas de Comunicación Oral
- Técnicas de Comunicación Escrita
- Trabajo en Equipo
- Gestión del Tiempo
- Técnicas de Negociación
- Liderazgo
- Inglés Jurídico
- Procesos de Admisión
- Informática